

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN LENGUA ESPAÑOLA Y SUS LITERATURAS
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Lengua Española y sus Literaturas por la Universidad de Oviedo fue verificado por ANECA en 2010, implantándose en el curso 2010-2011. El título recibió un Informe Final de Primera Renovación de la Acreditación con fecha 1 de abril de 2016.

El título de 240 créditos se estructura en 60 créditos de formación básica, 120 créditos obligatorios, 48 créditos optativos, 6 créditos de prácticas externas obligatorias y 6 créditos de Trabajo Fin de Grado.

La implantación del plan de estudios en lo que se refiere a competencias, resultados de aprendizaje, actividades formativas y los sistemas de evaluación de las diferentes materias-asignaturas se corresponde en líneas generales con la memoria verificada.

Dicha memoria señala que el número máximo de plazas de nuevo ingreso establecido es de 80 estudiantes. Los datos de la evidencia Tabla 4 indican que los admitidos por curso académico no superan este número: 2015-2016: 70; 2016-2017: 80; 2017-2018: 51; 2018-2019: 61; y 2019-2020: 54. El título cuenta con un esquema de coordinación. Ahora bien, aunque entre las evidencias se encuentra una serie de actas (Actas de coordinación de seguimiento, en E02_Informe_Mecanismos_Coordinación_Docente.pdf), en realidad tales actas recogen los mecanismos que se quieren aplicar, pero no su aplicación. También se aportan doce actas de la Comisión de Calidad Facultad de Filosofía y Letras que son comunes a los otros grados evaluados en esta segunda renovación de la acreditación. De modo que no se cuenta con evidencias concretas de la coordinación horizontal y vertical del título.

Ha de apuntarse, a este respecto, que, durante las audiencias mantenidas por el panel de expertos en su visita a la universidad, los estudiantes señalaron la existencia de desequilibrios en la distribución de la carga de trabajo durante los cuatrimestres y solapamientos entre los contenidos en algunas asignaturas. Por su parte, de las audiencias mantenidas por el panel de visita con el profesorado y con el equipo directivo se obtiene la conclusión de que, aunque existe la figura de coordinador del título —figura creada en 2019—, no hay mecanismos específicos de coordinación horizontal ni vertical. De hecho, el profesorado afirmó no haber asistido a ninguna reunión de coordinación.

El perfil de acceso y los requisitos de admisión se corresponden con los establecidos en la memoria verificada y se ajustan a la legislación vigente de la propia Universidad de Oviedo (Enlace_03). El perfil de ingreso suele ser el de aquel estudiante que ha superado las pruebas de acceso a la universidad tras realizar el Bachillerato, siendo muy reducido el número de estudiantes que accede a estos estudios por otras vías (mayores de veinticinco años, tras haber cursado otras carreras o en posesión de un título de técnico superior de Formación Profesional).

Tanto el perfil de ingreso como el proceso de oferta y admisión están descritos y publicados en la página web de la Universidad de Oviedo, en el espacio dedicado al título en la Web de la Facultad de Filosofía y Letras y en el folleto informativo sobre el Grado en Lengua Española y sus Literaturas. Esta información, además, se transmite en las actividades de orientación dirigidas al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato a través de las presentaciones que se realizan en los centros de enseñanza, en las Jornadas de Orientación Universitaria y en la Jornada de Puertas Abiertas (E14(02)). Igualmente, aquellos requisitos relativos a los niveles de competencia comunicativa en alguno de los idiomas modernos que se imparten en el primer curso del título están recogidos en las guías docentes de primer curso (evidencia Tabla 1).

La aplicación de la normativa académica en lo que respecta al reconocimiento de créditos se ha efectuado de manera adecuada. Durante el curso 2015-2016 hubo 14 solicitudes de reconocimiento de créditos, mientras que en el curso 2016-2017 constan 24 expedientes tramitados, y en los tres cursos siguientes se resuelven 16 solicitudes para cada curso académico. El número mínimo de créditos reconocidos fue de 6 y el máximo de 168 créditos.

En el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de la Segunda Renovación de la Acreditación, la Universidad de Oviedo asume los siguientes compromisos:

- La Comisión de Seguimiento del Grado, que pasará a llamarse Comisión de Seguimiento y Coordinación del Grado, establecerá mecanismos de conexión con los alumnos de los distintos cursos con el propósito de instruirlos acerca de dónde y cómo canalizar los problemas que pudieren surgir en el desarrollo de la docencia.
- La puesta en marcha de un plan semestral de reuniones del profesorado con representantes del alumnado, con convocatoria formal y actas de acuerdos, en las que se analizarán y resolverán los problemas de distribución de la carga de trabajo de los estudiantes, así como los solapamientos que pudieren surgir en el desarrollo del curso.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información sobre el Grado puede ser consultada a través de la página web de la Universidad de Oviedo, desde la cual, en algunos apartados, se facilita una serie de hiperenlaces a la página web de la Unidad Técnica de Calidad de la universidad.

En relación con la información sobre el carácter oficial del título, en la página web de la universidad se encuentra publicado el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), así como enlaces al BOE y al Boletín Oficial del Principado de Asturias, en donde se autoriza la implantación del

título.

Mediante un enlace a la página web de la Unidad Técnica de Calidad, se puede acceder al documento de la memoria verificada, así como a los Informes de Verificación y Seguimiento que ANECA ha elaborado del título.

Las diferentes normativas (permanencia y reconocimiento de créditos) son accesibles a través de la Web.

En relación con la información del Sistema de Garantía Interno de Calidad, mediante la Web se da un enlace a la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo donde figura la composición de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras.

Los criterios de admisión son públicos.

Desde la página web de información general del Grado, se provee un enlace directo desde la Web del título al Servicio de Atención a personas con necesidades específicas de la universidad ONEO.

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a los estudiantes las características del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos. Las guías docentes del título informan del profesorado que imparte cada materia y de sus direcciones electrónicas, de las competencias y resultados pretendidos en el aprendizaje, de los requisitos para cursar las asignaturas, contenidos, metodología y plan de trabajo, además de la bibliografía y del método de evaluación.

La Universidad de Oviedo tiene habilitados los siguientes servicios de apoyo y orientación (E14(01)): atención a personas con necesidades específicas (ONEO), Centro de Orientación e Información al Estudiante (COIE), Orientación Laboral —con un punto informativo en el Campus de Humanidades (E14(07))—, así como Agencia de Colocación; además, en lo relativo a los programas de intercambio y movilidad internacionales, los estudiantes pueden acudir al Vicerrectorado de Internacionalización y Posgrado, al Vicerrectorado de Estudiantes (movilidades nacionales SICUE-SENECA) o a la Oficina de Relaciones Internacionales (movilidades Erasmus).

Además de en la Web del título, toda esta información se encuentra repartida tanto en la página web de la universidad como en la de la Facultad de Filosofía y Letras y también en la plataforma SIES de su intranet. Lo relevante para la toma de decisiones de los futuros alumnos y del resto de agentes interesados en lo relativo a las vías de acceso al título y el perfil de ingreso recomendado es suficiente y se encuentra disponible principalmente en las dos páginas web antes señaladas.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Lengua Española y sus Literaturas por la Universidad de Oviedo se imparte en la Facultad

de Filosofía y Letras. En cuanto a los procedimientos de garantía interna de calidad, la información disponible respecto al SGIC evidencia que están implantados los procesos y que se accede a los mismos en la Web de la universidad.

A este respecto, cabe señalar que, en el periodo de esta segunda renovación de la acreditación, la universidad aporta un informe de seguimiento anual del curso 2019-2020. E01_E05(01)_E18_R-SGIC-UO-68_Informe_Seguimiento_Grado en LEL_1920.pdf. En el mismo se recoge el análisis del título realizado por la Comisión de seguimiento. E02_Informe_Mecanismos_Coordinación_Docente.pdf y de la Comisión de Calidad E05(08)_Actas Comision Calidad 2015 a 2020.pdf.

El Grado en Lengua Española y sus Literaturas por la Universidad de Oviedo tiene disponibles informes sobre la evolución de los indicadores de resultados del título y de rendimiento académico, donde se analiza y valora la calidad de la enseñanza, las prácticas, la inserción laboral de los egresados. Se analiza también la satisfacción con la formación recibida y la evaluación de la satisfacción de los distintos grupos de interés (estudiantes, egresados y profesorado).

Se cuenta, asimismo, con un procedimiento de medición de resultados, análisis y mejora para la recogida de la información del Grado que se encuentra en el Informe de Rendimiento Académico E05(03)_Informe_RA_GLEESL01_19_20.pdf y en el informe de Percepción proceso enseñanza aprendizaje E05(04)_Informe_R_SGIC_UO_102_TFM_TFG_1920_GLEESL01_curso.pdf con tasas de respuesta que siguen siendo bajas tanto en el estudiantado como en el profesorado.

Está disponible el Informe Encuesta General de Enseñanza, Indicadores para la acreditación obtenidos de la Encuesta 2017-2020, E05(02)_Indicadores_EGE_LEL.pdf sobre la satisfacción de la enseñanza, y la evidencia E05(02)_Informe_EGE_GLEESL01_2019-2020.pdf.

Por otro lado, hay dos Informes de Egresados sobre su grado de satisfacción E18(02)_Egresados_2014-2015_encuestados_en_2020_GLEESL01.pdf y del informe E18(01)_E05(06)_Egresados_2018-2019_GLEESL01.pdf con tasas de respuesta superiores al 51,1% en los cursos analizados tras la primera renovación de la acreditación.

Asimismo, cabe constatar que se ha llevado a cabo una revisión de las recomendaciones del Informe Final de Primera Renovación de la Acreditación que ha tenido el Grado E0_Ejecucion_Plan_Mejoras.pdf, donde se recogen las acciones emprendidas para cada una de las recomendaciones realizadas en dicho informe.

En suma, puede decirse que con toda la información disponible, informes y evidencias, los responsables del Grado en Lengua Española y sus Literaturas por la Universidad de Oviedo continúan analizando los aspectos mejorables, recogidos en los informes de Verificación, Seguimiento y Acreditación emitidos por ANECA y han puesto en marcha acciones de mejora como resultado de dicho análisis.

En el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de la Segunda Renovación de la Acreditación, la Universidad de Oviedo asume el compromiso de continuar con las campañas de difusión entre el profesorado y el alumnado con el propósito de estimular la participación de todos los estamentos en la cumplimentación de la Encuesta General de Enseñanza (EGE).

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El equipo docente del título ha estado formado por 132 profesores en el curso 2019-2020. Su distribución por cuerpos docentes es la siguiente: 12 catedráticos de universidad, 59 profesores titulares de universidad, 10 profesores contratados doctores y 16 ayudantes doctores, además de 23 asociados. El número de profesores del título ha oscilado entre un total de 120 en 2015-2016 y 132 en el curso 2019-2020.

La ratio n.º estudiantes/profesor muestra una ligera tendencia a la baja, de forma paralela a la reducción progresiva de estudiantes de nuevo ingreso en los últimos años, de manera que encontramos un máximo de 2,3 en 2016-2017 y 2017-2018 y un mínimo de 1,9 en el curso 2019-2020 (Tabla 4). Del conjunto del profesorado, según explica la última versión de la memoria verificada (6. Personal académico), el núcleo fundamental se concentra en el Departamento de Filología Española (que agrupa a las cuatro áreas con más docencia en el título —Lengua Española y Literatura Española, y en segundo término Lingüística General y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada—, junto con la de Estudios Árabes e Islámicos).

Conforme a los datos de la evidencia Tabla 3, se observa que, de los 1393,05 créditos impartidos en el título, 881,60 son impartidos por profesores de los cuerpos docentes universitarios; esto es, un 63,28%, un porcentaje inferior al 79,56% consignado en la última versión de la memoria verificada.

La evolución de la cantidad de sexenios y quinquenios del conjunto del profesorado, conforme a la evidencia Tabla 3, muestra un ascenso en ambos casos, hasta alcanzarse en el curso 2019-2020 la cantidad de 168 sexenios y 375 quinquenios para el conjunto de 132 profesores implicados en la docencia del título.

Por otra parte, se constata la participación del profesorado del título en grupos y proyectos de investigación (E09(07)) y en cursos de formación docente (E09(04)), pero no consta su participación en proyectos de innovación docente. En este sentido, en las audiencias mantenidas por el panel de visita con alumnos y egresados, ambos colectivos manifestaron su percepción favorable en relación con el nivel de preparación y competencia profesional del profesorado del título, así como con su atención tutorial.

En cuanto a la tutorización del Trabajo Fin de Grado, puede observarse en la evidencia E17, correspondiente al curso 2019-2020, que un total de 25 profesores del Departamento han sido tutores de uno o más Trabajos Fin de Grado.

La satisfacción de los estudiantes con el profesorado muestra ciertas oscilaciones durante el periodo evaluado, con un mínimo de 7,6/10 en el curso 2016-2017 y un máximo de 8,1/10 en 2018-2019.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La estructuración de las distintas unidades que conforman el servicio de apoyo al personal docente, y las labores que desarrollan cada una de ellas (gerencia, secretaría, conserjería, formación permanente, biblioteca, secretaría del decanato, informática, proyectos y comunicación) es suficiente para ofrecer un buen soporte al claustro de profesores. La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo cuenta con 30 funcionarios adscritos al personal de administración y servicios y 13 pertenecientes al personal laboral, aparte del personal de la biblioteca.

Los medios materiales con los que cuenta el título son los disponibles en la Facultad de Filosofía y Letras, entre los que se cuenta una biblioteca, tres salones de actos, 56 aulas, 20 seminarios, distintas aulas de informática y laboratorios, además de una sala de estudio y un comedor.

La proporcionalidad entre las infraestructuras disponibles y las necesidades docentes de un título con un número de estudiantes de nuevo ingreso, según la evidencia Tabla 4, que, con oscilaciones, tiende a la baja y se sitúa en 54 en el curso 2019-2020 resulta adecuada.

Los servicios de apoyo y de orientación académica son suficientes y adecuados. Se cuenta con un Plan de Acción Tutorial propio que incluye acciones de orientación a lo largo de la formación (Jornadas de Acogida, Jornadas de Orientación Profesional, acciones específicas para los estudiantes con necesidades especiales, así como los que provienen de vías de acceso a la universidad distintas al bachillerato).

Por lo que respecta a la movilidad de estudiantado, cabe señalar que la oferta de destinos para los estudiantes del título es amplia, habiéndose elevado desde las 201 plazas en 77 destinos en 2014-2015 hasta las 295 plazas en 117 destinos en 2019-2020. En cuanto a la movilidad saliente efectiva, ha oscilado en el periodo evaluado entre un mínimo de 5 estudiantes en 2014-2015 y un máximo de 19 en 2018-2019.

En conjunto, por tanto, el Grado dispone de un abanico de servicios y acciones de orientación, cuya valoración por parte de los estudiantes ha oscilado entre un 7,5/10 en 2017-2018 y un 7,9/10 en 2018-2019 (E05(02)).

El título cuenta con prácticas externas de 6 créditos obligatorias para todos los estudiantes que están ubicadas en el segundo cuatrimestre del cuarto curso. El estudiante cuenta con la orientación, seguimiento y apoyo de dos tutores: uno interno, asignado por la universidad de entre el profesorado implicado en la docencia del título, y uno externo, asignado por la empresa, entidad u organismo en que se realizan las prácticas. El catálogo de convenios y, en consecuencia, de destinos ofertados para las prácticas es adecuado al alumnado demandante. En la audiencia mantenida con el panel de expertos, los egresados manifestaron que la oferta de destinos de prácticas es suficientemente amplia, pero demasiado enfocada al ámbito docente.

Por lo que se refiere al grado de satisfacción de los estudiantes con la prácticas externas, cabe señalar

que solo se cuenta con datos del curso 2019-2020 (E05(10)), en el que se recoge la opinión de 15 estudiantes, con una valoración global del proceso de 4,6 sobre 5. En las audiencias mantenidas con el panel de expertos, tanto egresados como profesores y empleadores muestran su satisfacción con el desarrollo de las prácticas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados son adecuados al título y contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje que establece la memoria verificada. La evidencia Tabla 4, en relación con la valoración de los egresados con respecto al Grado, ofrece los siguientes resultados: 7/10 para el curso 2015-2016, 6,6/10, en 2016-2017 y 7,2/10 2017-2018, bajando a 6,8/10 en el curso 2018-2019. Asimismo, la evidencia Tabla 4 ofrece el grado de satisfacción de los estudiantes con el título, con un promedio de valoración que ronda los 7,5 puntos sobre 10.

Los resultados de aprendizaje alcanzados en cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios son satisfactorios en relación con los objetivos señalados para el programa formativo y se adecúan al nivel 2 en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Según la evidencia Tabla 4, la tasa de eficiencia del título supera en todos los cursos el 87%. La evidencia E17 (Relación de títulos de TFG) muestra la relación de 72 trabajos defendidos en el curso académico 2019-2020, con las líneas que en su elaboración se han seguido y las calificaciones obtenidas en los trabajos presentados. Las calificaciones otorgadas oscilan entre 7 y 10, con algunos «no presentado», pero sin suspensos entre las notas finales.

Los empleadores muestran en la audiencia mantenida con el panel de expertos una alta satisfacción con la formación recibida por los egresados. A ello añaden, como sugerencia formativa para el futuro, la posibilidad de que los estudiantes reciban mayor formación en lo que tiene que ver con el trabajo en equipo y con el manejo de las nuevas tecnologías.

En el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de la Segunda Renovación de la Acreditación, la Universidad de Oviedo asume los siguientes compromisos:

- Examinar en qué porcentaje existen en el plan de estudios del Grado asignaturas que incorporan competencias relativas al trabajo en equipo y al manejo de las nuevas tecnologías.
- Instar al profesorado coordinador de las asignaturas a describir de manera explícita en sus guías

docentes las tareas de trabajo en equipo que, en su caso, se propongan a los estudiantes, así como la instrucción en el manejo de las nuevas tecnologías.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En cuanto a los resultados previstos, la memoria verificada contemplaba lo siguiente:

- Tasa de graduación: 40%.
- Tasa de abandono: 15%.
- Tasa de eficiencia: 70%.

Los datos aportados en la Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título son los siguientes:

Curso 2012-2013:

- Tasa de graduación: 40,3%.
- Tasa de abandono: 29,2%.

Curso 2013-2014:

- Tasa de graduación: 56,9%.
- Tasa de abandono: 20,7%.

Curso 2014-2015:

- Tasa de graduación: 57,8%.
- Tasa de abandono: 21,6%.

Curso 2015-2016:

- Tasa de graduación: 44,8%.
- Tasa de abandono: 21,4%.

-Tasa de eficiencia: 94,1%
-Tasa de rendimiento: 79,9%

Curso 2016-2017:

-Tasa de abandono: 33,8%.
-Tasa de eficiencia: 94,4%.
-Tasa de rendimiento: 77,7%.

Curso 2017-2018:

-Tasa de eficiencia: 90,3%.
-Tasa de rendimiento: 79,8%.

Curso 2018-2019:

-Tasa de eficiencia: 87,7%.
-Tasa de rendimiento: 77,1%.

Curso 2019-2020:

-Tasa de eficiencia: 90%.
-Tasa de rendimiento: 82,8%.

El perfil de egreso definido mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional. Se han de destacar, a este respecto, los mecanismos de consulta que se han establecido para obtener información acerca de los estudiantes egresados (E18(01), E18(02)). Así, en el curso 2018-2019 se han recogido y analizado un total de 23 encuestas, representando un 51,1% de participación sobre 45 personas egresadas en el curso 2018-2019. Asimismo, deben señalarse los buenos resultados en cuanto a la satisfacción con el título, ya que la mayoría (65,2%) estudiaría el mismo Grado, porcentaje por encima de la media de los otros campos de las Humanidades (56%), aunque por debajo de los valores de la Universidad de Oviedo (71,3%).

Por lo que se refiere al grado de satisfacción de los empleadores con el título, los responsables del mismo informaron al panel de expertos durante su visita a la universidad de que no había habido ocasión de realizar una encuesta a causa de la supresión de ciertas actividades motivada por la pandemia.

La Universidad de Oviedo y la Facultad de Filosofía y Letras cuentan con una serie de servicios de orientación profesional (Servicio de Orientación Laboral, Vicedecanato de Prácticas Externas y Relaciones con la Empresa, Fundación Universidad de Oviedo, Agencia de Colocación de la Universidad de Oviedo, la Oficina del Egresado Universitario). Circunstancia que pudo ser confirmada por el panel de visita durante las entrevistas mantenidas con los egresados y con los responsables del título.

En el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de la Segunda Renovación de la Acreditación, la Universidad de Oviedo asume los siguientes compromisos:

- La Comisión de Calidad analizará con especial atención las tasas de graduación y abandono en los informes de seguimiento que se elaboran anualmente.
- Los equipos de coordinación de la titulación examinarán las causas de la desviación de dichas tasas y pondrán en marcha acciones encaminadas a tratar de ajustar los resultados de las tasas a dichos porcentajes.
- Se continuará prestando atención a la prevención del abandono en un punto específico del Plan de Acción Tutorial que ya se ha implementado en el curso 2020-2021 (los tutores se dirigen individualmente y ofrecen atención personalizada a aquellos estudiantes de primer curso que al término del primer semestre no hayan superado más de 12 créditos).
- Se valorará la posibilidad de modificar los porcentajes de graduación y abandono en la memoria verificada.
- Se valorará la inclusión de algún instrumento de medición de satisfacción de los empleadores como, por ejemplo, la realización de un cuestionario teniendo en cuenta la especificidad del mercado laboral al que se dirigen los egresados del título.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspectos asumidos como compromisos por la Universidad de Oviedo en el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, y que serán objeto de especial atención durante las siguientes fases de evaluación del título:

El establecimiento en el título de mecanismos formales y específicos de coordinación docente que permitan tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal del programa formativo. Todo ello con el fin de asegurar los resultados de aprendizaje del título.

El análisis, por parte de los responsables del sistema de revisión y mejora del título, de las causas de que no se alcancen los porcentajes, previstos en la memoria, en la tasa de abandono y, en su caso, la posibilidad de la presentación de una solicitud de modificación de la memoria verificada para su valoración por parte de ANECA.

El análisis de la evolución de las tasas de graduación y abandono (a partir del curso 2016-

2017 para la tasa de graduación y del curso 2017-2018 para las tasas de graduación y abandono) por parte de los responsables del título, de manera que pueda comprobarse la aproximación o desviación en relación con los porcentajes fijados en la memoria verificada y, en el supuesto de que se constate una desviación significativa, puedan ponerse en marcha acciones encaminadas a tratar de ajustar los resultados de las tasas a dichos porcentajes o, en su caso, considerar la conveniencia de solicitar una modificación de la memoria verificada a ANECA.

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones que la Universidad de Oviedo ha asumido como compromisos en el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación:

La puesta en marcha de acciones encaminadas a que los estudiantes reciban mayor formación en lo que tiene que ver con el trabajo en equipo o con el manejo de las nuevas tecnologías.

Emprender acciones que permitan obtener un mayor porcentaje de respuestas a las encuestas de satisfacción con el propósito de que las muestras sean más representativas.

Emprender acciones encaminadas a tratar de conocer el grado de satisfacción de los empleadores con el título.

En Madrid, a 21/03/2022:



La Directora de ANECA